



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Sur de la Amazonía



CO-SC-4668-1

AVISO DE NOTIFICACIÓN

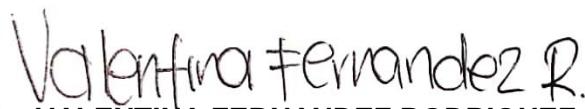
Leticia, 10 de agosto de 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2.011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que el señor JAIME HERNANDO VARELA GIRALDO, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.545.297 de Envigado, no ha sido posible practicar la notificación personal del auto DTA No.0162 de fecha 24 octubre de 2020, *“por medio del cual se inicia el proceso administrativo sancionatorio ambiental con código PS-06-91-540-005-015 y se dictan otras disposiciones”.*

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica del Auto DTA No. 0162 de fecha 24 octubre de 2019.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino envío o desfijación del aviso si a ello hubiere lugar y con plena observancia de los requisitos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia Auto en mención en once (11) páginas.


VALENTINA FERNANDEZ RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo
Funcionario